



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 15/02/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: 678/2017 (P-619/1993) (P-911)

Cedente: SOLEDAD RUIZ RAMIREZ (NIF: ***4693**), BASILIO RUIZ RAMIREZ (NIF: ***1534**), AMELIA RUIZ RAMIREZ (NIF: ***8744**) LUISA RUIZ RAMIREZ (NIF: ***2162**).

Cesionario: CLARO BACETE JIMÉNEZ (NIF: ***0645**), DOLORES PINA FERNANDEZ (NIF: ***7742**), IVAN BACETE PINA (NIF: ***2214**)

Termino municipal origen del aprovechamiento: Villar de la Encina (Cuenca)

Termino municipal destino del aprovechamiento: Las Pedroñeras (Cuenca)

Objeto petición: Cesión total de derechos en Sierra de Altomira, trasladando la ubicación del riego a otro término municipal, dentro de la misma Masb, para regar desde una nueva captación.

Significar que se trata de una cesión de derechos, ya que los titulares de las parcelas 24, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006 y 1007 del polígono 504 de Villar de la Encina (asociadas al expediente 619/1993) ceden sus derechos de riego a los titulares de la concesión que nos ocupa. Se aplica una quita del 10% sobre el volumen correspondiente a 12 ha reconocidas en dichas parcelas, según el programa de actuación de la MASb Sierra de Altomira donde se localiza el aprovechamiento (artículo 7.- Porcentajes de utilización en transformaciones de derechos).

El volumen anual aprovechable será el que se desglosa a continuación:

Volumen = 12 ha x 3100 m³/ha x 0,9

Volumen = 33480 m³/año

Volumen máximo anual aprovechable: 33480 m³

Situación de la captación:

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	13	31	534180	4367171

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Caudal solicitado: 7,00 l/s

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-b55e-6fae-db3e-2b63-9d10-23fd-e390-ded0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 04/07/2024 14:18 | Sin acción específica





Localización del uso:

- Polígono 13 parcela 31 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).
- Polígono 13 parcela 32 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).
- Polígono 60 parcela 39 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Pedroñeras (Las), en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

Código seguro de Verificación : GEN-b55e-6fae-db3e-2b63-9d10-23fd-e390-ded0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

